



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0036159/2018

VISTO:

El presente expediente por el cual el Departamento INGENIERÍA ECONÓMICA Y LEGAL, solicita la modificación definitiva de planta; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario reorganizar la Planta docente de esta Facultad;

Lo solicitado por la docente Ing. Elisa Rosa GARELLA;

Lo informado por el Área Personal;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Modificar la dedicación de la Ing. Elisa Rosa GARELLA (Leg. 26075), en el cargo de Profesor Adjunto dedicación simple, interino en LEGISLACIÓN Y ÉTICA, del Departamento INGENIERÍA ECONÓMICA Y LEGAL, al cargo de Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva en la misma Cátedra.

Art. 2º).- Aceptar la renuncia de la Ing. Elisa Rosa GARELLA (Leg. 26075), en el cargo de Profesor Adjunto dedicación simple, interino en LEGISLACIÓN Y ÉTICA, del Departamento INGENIERÍA ECONÓMICA Y LEGAL, a partir de la aprobación de la transformación de planta del Anexo I de la presente Resolución.

Art. 3º).- Solicitar al Sr. Rector apruebe la modificación de presupuesto en la Planta de Personal Docente de esta Unidad Académica, obrante como ANEXO I de la presente Resolución.

Art. 4º).- La presente rectificación de cargos se realiza de acuerdo a los términos del Art. 59 de la Ley 24521 – Ley de Educación Superior.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0036159/2018

Art. 5º).- La fecha de alta será la del acta que certifique que el docente ha cumplimentado la totalidad de la documentación requerida para efectivizar su cambio de situación de revista en la Facultad, según Ord. 5-H.C.S-95. Dichas actas formarán parte de la presente Resolución como ANEXO II de la misma.-

Art. 6º).- La Ing. Elisa Rosa GARELLA deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones de la U.N.C. con copia de la presente en el término de 10 (diez) días a los fines del trámite pertinente.

Art. 7º).- La dedicación, plan de actividades y el cumplimiento de tareas y obligaciones deberán adecuarse a las disposiciones de las Ordenanzas vigentes y al Estatuto de la Universidad.

Art. 8º).- Esta modificación queda condicionada a revisión por situaciones comprendidas en el régimen de incompatibilidades de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 9º).- La misma no implica la consolidación de la asignación de dicho cargo en la unidad pedagógica (Cátedra, Departamento, etc.) sino que dependerá de eventuales modificaciones en los planes de estudio o reorganización académica de la Facultad o de la Universidad.

Art. 10º).- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese a la interesada, comuníquese al Área Personal, al Área Sueldos, al Departamento Ingeniería Económica y Legal y gírense las presentes actuaciones al Rectorado de la Universidad Nacional de Córdoba.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS VEINTICUATRO DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.


Enrieta Lago
SECRETARÍA GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba




Mgter. Ing. ADRIANA I. CERATO
VICEDECANA
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 655 - H.C.D. - 2018.-



5816 CORDOBA - República Argentina



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0036159/2018

ANEXO I DE LA RESOLUCIÓN Nº 655 -H.C.D.- 2018.

SUPRIMIR DEFINITIVAMENTE:

1 cargo de Profesor Adjunto dedicación simple en Legislación
(Ab. Elena Beatriz BALDI) 0.78 puntos

1 cargo de Profesor Asistente dedicación simple en Legislación
(Ab. Elena Beatriz BALDI) 0.68 puntos

PUNTOS SOBRANTES RESOLUCIÓN RECTORAL Nº
1418/2017 0.11 puntos

TOTAL 1,57 puntos

CREAR DEFINITIVAMENTE:

1 cargo de Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva
(Ing. Elisa Rosa GARELLA) 1,57 puntos

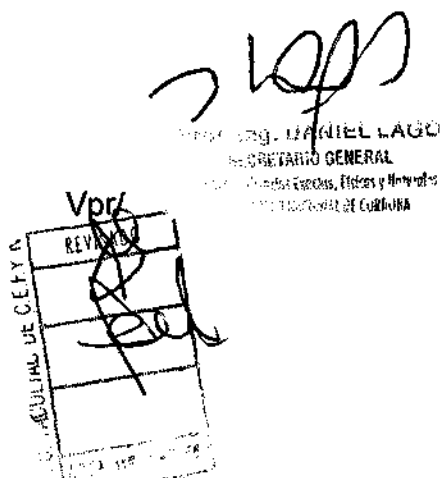
TOTAL 1,57 puntos

RESUMEN:

SUPRIMIR 1,57 puntos

CREAR 1,57 puntos

DIFERENCIA 0,00 puntos



Firma de Mariana I. Cerato, Vicedecana, y texto:
Mgter. Ing. MARIANA I. CERATO
VICEDECANA
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba